



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO
FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 242-CU-2024
Piura, 29 de abril del 2024

VISTO,

La Resolución de Consejo Universitario N° 242-CU-2024, de fecha 29 de abril del 2024, se emite Fe de Erratas a la misma, para corregir la introducción de la parte del visto; donde:

DICE:

Los expedientes N° 0024-0107-24- de fecha 15 de enero del 2024 y N° 2689-0201-23-8 de fecha 13 de noviembre de 2023, que presenta la Sra. ROCIO DEL PILAR AMSIFUEN GUZMAN, interponiendo Recurso de Apelación contra Resolución Ficta Denegatoria; y

DEBE DECIR:

Los expedientes N° 0024-0107-24-9 de fecha 15 de enero del 2024 y N° 2689-0201-23-8 de fecha 13 de noviembre de 2023, que presenta la Sra. ROCIO DEL PILAR AMASIFUEN GUZMAN, interponiendo Recurso de Apelación contra Resolución Ficta Denegatoria; y

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c. RECTOR,DGA, URH,OCAJ,INT,ARCHIVO (02)

07 copias

VAGV/2024




Abg. Vanessa Arline Girón Viera
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

DR. SANTOS LEONARDO MONTANO ROALCABA
SECRETARIA GENERAL